



SECCION I
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO NACIONAL DE SUPERVISION
No. CPNS-005/AMDC/BCIE-2012

Contratación de Empresa Consultora para la Supervisión de Proyectos del Programa de Mitigación de Desastres Naturales en el Municipio del Distrito Central

Fecha: 01 de Febrero del 2013 y 04 de Febrero del 2013

1. FUENTE DE RECURSOS Y ORGANISMO EJECUTOR

La República de Honduras ha gestionado recursos financieros ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, para sufragar los costos del "Programa de Mitigación de Desastres Naturales en el Municipio del Distrito Central" Préstamo BCIE-2082

2. INSTITUCIÓN ADMINISTRADORA Y CONTRATANTE DEL PROCESO

La ejecución de dicho Programa, está a cargo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

La AMDC como Organismo Ejecutor cuenta con Unidades Técnicas de Ingeniería, quienes se encargan de la ejecución de proyectos de Infraestructura, y cuenta con la experiencia para la ejecución de obras similares a las de este programa, habiendo ejecutado proyectos financiados por Organismos Multilaterales como el BID, IPC. Parte de los Fondos del financiamiento se utilizarán para contratar los Servicios de Supervisión para:

1. Garantizar la ejecución correcta, ágil y eficiente de las obras que se ejecutan con los recursos del programa, 2. Supervisar, Monitorear y Verificar las obras a ejecutar; y 3. Llevar el Control Financiero y Físico del Contrato de Construcción

3. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), INVITA a las Empresas Consultoras elegibles, precalificadas en la AMDC, en la Categoría I: Estudio, Diseño y Supervisión de Pavimentos, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles con Pavimento de Concreteo Hidráulico, Asfalto y Adoquín, siguientes:

- 1. ACI, S de R.L.
- 2. ASP Consultores
- 3. CONASH
- 4. Saybe y Asociados
- 5. Cinsa
- 6. TECNISA
- 7. GEOCONSULT, S. A. de C.V.
- 8. INSICO, S. de R. L de C. V.
- 9. SEI, SA
- 10. CONSULTACAO, S. DE R. L. DE C. V.
- 11. CAM, S. A. de C.V.
- 12. DC SA

- 13. INGENIERIA INTEGRAL, S. de R.L.
- 14. CONASER, S. de R.L.
- 15. GEOTEC
- 16. CODINCO, S. de R.L.
- 17. SEPROSCO, S. de R.L.
- 18. OMENT, S. de R.L.
- 19. GATESA
- 20. Ingeniería Multifilo Martínez (IMM)
- 21. ECOMAC, S.A. de C.V.
- 22. CONSULTING, S. de R.L.
- 23. COYING, S. de R.L.

Para que presenten Propuestas en sobres separados, cerrados, para el Concurso Público Nacional de Supervisión de los Proyectos:

- Pavimentación con Concreteo Hidráulico y Obras Complementarias, Av. Agrícola Alamos, col. Golden, Tegucigalpa.
- Pavimentación con Concreteo Hidráulico y Obras Complementarias, col. El Reparto Arriba, Tegucigalpa.

4. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONCURSO: El documento comprende lo siguiente: Sección I. Llamado a Concurso Público Nacional de Supervisión, Sección II: Instrucciones para los Consultores, Sección III: Datos del Concurso, Sección IV: Criterios de Evaluación, Sección V: Entendimiento para la preparación de la Propuesta, Sección VI: Términos de Referencia, Sección VII: Condiciones Generales del Contrato, Sección VIII: Condiciones Especiales del Contrato, Sección IX: Modelo de Contratación, Sección X: Anexos

5. MANIFESTACION DE INTERES

5.1 Las Empresas que se interesen en participar en el Concurso y desear hacerle, deberán manifestar su decisión de participar vía Correo Electrónico, a la dirección siguiente y dirigida a la Lic. Sulema Barrios, Gerencia de Licitaciones y Contrataciones de la AMDC, durante los primeros OCHO (8) días calendario después de publicado este Llamado a Concurso Público Nacional de Supervisión, deberán adjuntar copia de la Nota de Precalificación y copia del recibo de pago para la adquisición de los documentos de concurso. Para el mismo recibo, recibirán el acuse de recibo que servirá de comprobante de inscripción. La AMDC considerará como participantes en el concurso únicamente a aquellos consultores que envíen su manifestación de interés y los documentos adjuntos solicitados en este material. La dirección electrónica es la siguiente: propysurak.bcie@gmail.com

La AMDC, considerará como participantes del concurso solo aquellos consultores que en la fecha de entrega de correo electrónico.

5.2 Las fechas de vigencia del concurso, plazo para inscripción, presentación de propuestas, etc., se encuentran en la Sección III. Datos del Concurso

5.3 Los Oferentes podrán comparecer en el juego de los Decretos de Concurso mediante solicitud por escrito al organismo abajo mencionado y el pago de una suma No reembolsable de Quince mil Lempiras exactas (L.500.00) del 01 de febrero del 2013 al 08 de febrero del 2013. El método de pago será mediante depósito a la cuenta especial No. 01 201 316404 del Fideicomiso de la AMDC en Banco FICOMSA, ajustado de acuerdo con el comprobante del depósito y un CD para obtener copia de los documentos de concurso en las oficinas de RegioPlus Financiera de apoyo para la AMDC, sito en la Colonia Las Lomas del Guajaro, Calle Alfredo XIII, Casa No. 3602, Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A., Teléfono: 2239-7570

5.4 La AMDC, recibirá propuestas para este concurso en la Gerencia de Licitaciones y Contrataciones, Edificio Zedra, Colonia Palmira, cantado este Edificio CBCSA, Tegucigalpa MDC, Teléfono 2235-1084, a más tarde el día Lunes 04 de Marzo de 2013, hasta las 11:00 am, hora Oficial de la República de Honduras.